ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TOPCORPSA S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL VEINTE Y CUATRO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, siendo las 10h30 del 24 de Diciembre del 2013, en la cooperativa JACOBO BUCARAN, manzana 28 solar 3 en el sector de la Isla Trinitaria, se reúnen los accionistas de la compañía **TOPCORPSA S.A.**, señores: **MOREIRA QUIJIJE DANIEL ELIAS**, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de Los Estados Unidos de América, cada una de ellas, acciones que le dan derecho a 400 votos en las decisiones de esta Junta; **TUTIVEN ROMAN JOHNNY FERNANDO**, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de Los Estados Unidos de América, cada una de ellas, acciones que le dan derecho a 400 votos en las decisiones de esta Junta; por lo que en la presente Junta se encuentra reunido todo el capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a 800 dólares de los Estados Unidos de América, divido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1 dólar cada una.- Los accionistas presentes han decidido por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal con el fin de conocer y resolver sobre el punto que más adelante será indicado. De conformidad con el artículo vigésimo del estatuto social de la compañía se nombra para que Presida la Junta el señor **YURI VALVERDE GARCIA**, y actúa como Secretaria Ad-Hoc el señor Pedro Nicenor González Monserrate. El Presidente pide al Secretario que proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes. Hecha la lista el Secretario manifiesta que se encuentren presentes todos los accionistas de la compañía, por lo tanto se encuentra presente todo el capital social pagado; por lo que, conforme lo determina el artículo 238 de la Ley de Compañías, no existe impedimento legal ni estatutario alguno, para que la presente Junta se instale como Universal. El Presidente pide a la Secretaria que de lectura a los puntos acordados, manifestando el Secretario que es el siguiente: **1) CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2009** Una vez que se ha procedido a dar lectura a los puntos del orden del día a tratar, y que fueren acordados por unanimidad por los accionistas presentes, el Presidente pide a la Secretaria que proceda con su lectura a fin que los accionistas presentes deliberen y voten. **1) CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2009** Toma la palabra el señor **YURI VALVERDE GARCIA** y presenta su informe sobre el desarrollo de la compañía dentro del periodo fiscal 2009:

Luego de breves deliberaciones la Secretaria indica que los puntos del orden del día, se aprobaron por unanimidad.

La Junta de Accionistas resuelve autorizar al Gerente General de la Compañía, para que en su calidad de representante legal de la misma, proceda la presentación de los estados financieros ante las autoridades de control

Al no haber más puntos que tratar el Presidente solicita un receso para que se elabore la respectiva acta. Reinstalada la Junta la Secretaria procede a dar lectura del acta y al no haber objeciones ni modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, suscribiendo la presente acta todos los accionistas concurrentes, en unidad de acto con el Presidente de la Junta y Secretaria que certifica.-

El Presidente de la Junta, da por terminada la sesión siendo las 11h35.-

MOREIRA QUIJIJE DANIEL ELIAS

TUTIVEN ROMAN JOHNNY FERNANDO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL, DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TOPCORPSA S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL VEINTE Y CUATRO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, siendo las 10h30 del 24 de Diciembre del 2013, en la cooperativa JACOBO BUCARAN, manzana 28 solar 3 en el sector de la Isla Trinitaria, se reúnen los accionistas de la compañía **TOPCORPSA S.A.**, señores: **MOREIRA QUIJIJE DANIEL ELIAS**, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de Los Estados Unidos de América, cada una de ellas, acciones que le dan derecho a 400 votos en las decisiones de esta Junta; **TUTIVEN ROMAN JOHNNY FERNANDO**, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de Los Estados Unidos de América, cada una de ellas, acciones que le dan derecho a 400 votos en las decisiones de esta Junta; por lo que en la presente Junta se encuentra reunido todo el capital social de la Compañía, integramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a 800 dólares de los Estados Unidos de América, divido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1 dólar cada una.- Los accionistas presentes han decidido por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal con el fin de conocer y resolver sobre el punto que más adelante será indicado. De conformidad con el artículo vigésimo del estatuto social de la compañía se nombra para que Presida la Junta el señor **YURI VALVERDE GARCIA**, y actúa como Secretaria Ad-Hoc el señor Pedro Nicanor González Monserrate. El Presidente pide al Secretario que proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes. Hecha la lista el Secretario manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, por lo tanto se encuentra presente todo el capital social pagado; por lo que, conforme lo determina el artículo 238 de la Ley de Compañías, no existe impedimento legal ni estatutario alguno, para que la presente Junta se instale como Universal. El Presidente pide a la Secretaria que de lectura a los puntos acordados, manifestando el Secretario que es el siguiente: **1) CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2009** Una vez que se ha procedido a dar lectura a los puntos del orden del día a tratar, y que fueren acordados por unanimidad por los accionistas presentes, el Presidente pide a la Secretaria que proceda con su lectura a fin que los accionistas presentes deliberen y voten. **1) CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2009** Toma la palabra el señor **YURI VALVERDE GARCIA** y presenta su informe sobre el desarrollo de la compañía dentro del periodo fiscal 2009:

Luego de breves deliberaciones la Secretaria indica que los puntos del orden del día, se aprobaron por unanimidad.

La Junta de Accionistas resuelve autorizar al Gerente General de la Compañía, para que en su calidad de representante legal de la misma, proceda la presentación de los estados financieros ante las autoridades de control

Al no haber más puntos que tratar el Presidente solicita un receso para que se elabore la respectiva acta. Reinstalada la Junta la Secretaria procede a dar lectura del acta y al no haber objeciones ni modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, suscribiendo la presente acta todos los accionistas concurrentes, en unidad de acto con el Presidente de la Junta y Secretaria que certifica.-

El Presidente de la Junta, da por terminada la sesión siendo las 11h36.-

Lo certificamos.- **F) MOREIRA QUIJIJE DANIEL ELIAS. F) TUTIVEN ROMAN JOHNNY FERNANDO**

RAZÓN: Certifico que la presente copia es igual a su original que reposa en el libro de actas de la compañía y a la cual me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil 24 Diciembre del 2013

PEDRO NICANOR GONZALEZ MONSERRATE
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA
TOPCORPSA S.A.
CAPITAL SOCIAL USD. 800,oo
GUAYAQUIL - ECUADOR

LISTA DE ACCIONISTAS PRESENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL CELEBRADA EN GUAYAQUIL VEINTE Y CUATRO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL TRECE

1. **MOREIRA QUIJIJE DANIEL ELIAS**, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de Los Estados Unidos de América, cada una de ellas, acciones que le dan derecho a 400 votos en las decisiones de esta Junta;
2. **TUTIVEN ROMAN JOHNNY FERNANDO**, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de Los Estados Unidos de América, cada una de ellas, acciones que le dan derecho a 400 votos en las decisiones de esta Junta;

YURI VALVERDE GARCIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

PEDRO NICANOR GONZALEZ MONSERRATE
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA